



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCION


LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

- 1.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, arbitre las medidas que juzgue necesarias para propender a asegurar la libertad de trabajo a los delegados laborales de los gremios en formación.-
- 2.- Analizar los casos en que ya hubiere mediado despido o renuncia forzada, previa solicitud de los damnificados, ante la Delegación de Trabajo.-
- 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.-


DORA CHELALICHE
Legisladora


IGNACIO SOSA
Legislador


OMAR PRADA
Legislador


OSCAR NOTO
Legislador


CARLOS ANDINO
Legislador



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

FUNDAMENTO:


Los argentinos pretendemos vivir en convivencia. Ya no podemos soportar represiones ideológicas ni fácticas. Es indigno de un país como la Argentina que se sucedan despidos o presiones de diversas índoles a trabajadores que sólo pretenden defender irredentos derechos ganados a través de años y años de silencioso y esforzado trabajo.-


Debemos legarle a la posteridad una Tierra del Fuego que sea modelo del respeto del hombre por el hombre. Nadie puede ni debe perseguir a nadie porque defienda los intereses siempre postergados, del hacedor material de nuestra nación, que son los trabajadores.-

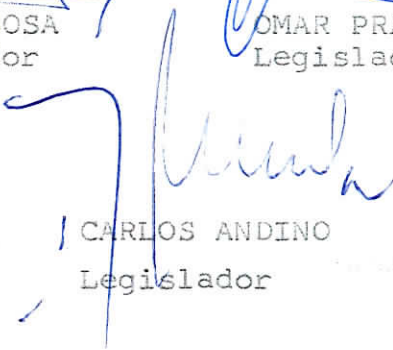
La Legislatura Territorial como cuerpo de múltiples representantes directos del pueblo y bastión de nuestro sistema de vida, por su acción de reglar la vida institucional del pueblo a través de las leyes en oposición a la fuerza, debe expedirse hoy a favor del artículo 14 y 14 bis de nuestra Carta Magna, que expresa: "Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relaciones con la estabilidad de su empleo".-


DORA CHELALICHE
Legisladora


IGNACIO SOSA
Legislador


OMAR PRADA
Legislador


OSCAR NOTO
Legislador


CARLOS ANDINO
Legislador

*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

APROBADO


PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL


R E S U E L V E:

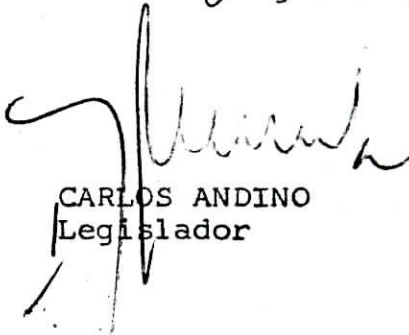
- 1.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, arbitre las medidas que juzgue necesarias para propender a asegurar la libertad de trabajo a los delegados laborales ^{y GUSTON JUDICIAL} de los gremios en formación.-
- 2.- Analizar los casos en que ya hubiere mediado despido o renuncia forzada, previa solicitud de los damnificados, ante la Delegación de Trabajo.-
- 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.-


DORA CHELALICHE
Legisladora


IGNACIO SOSA
Legislador


OMAR PRADA
Legislador


OSCAR NOTO
Legislador


CARLOS ANDINO
Legislador